

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
Teléfonos: 627917-623791-622111-622729
Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 5.00
Córdobas Oro

AÑO XCVI

Managua, Martes 24 de Noviembre de 1992

No. 225

SUMARIO

Pag

*PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA*

Acuerdo Presidencial No.309-92.-Nombramiento.....	2345
Acuerdo Presidencial No.310-92.-Nombramiento.....	2345
Acuerdo Presidencial No.311-92.-Nombramiento.....	2346
Acuerdo Presidencial No.312-92.-Nombramiento.....	2346
Acuerdo Presidencial No.313-92.-Cancelar Nombramiento.....	2346
Acuerdo Presidencial No.314-92.-Cartas Credenciales.....	2346
Acuerdo Presidencial No.315-92.-Cartas Credenciales.....	2347
Acuerdo Presidencial No.316-92.-Reconocer Letras Patentes.....	2347
Acuerdo Presidencial No.317-92.-Designar Nombre.....	2347
Acuerdo Presidencial No.318-92.-Reconocer Nombramiento.....	2347

MINISTERIO DEL INTERIOR

Certificación.....	2348
--------------------	------

SECCION JUDICIAL

Subasta.....	2348
Citaciones.....	2348
Fede Errata.....	2348

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA**

NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL No.309-92

El Presidente de la República de Nicaragua,
En uso de sus facultades,

ACUERDA

Arto.1.-Nombrar al Doctor **Roger Quant Pallavicini**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, no residente, ante el Gobierno Real de los Países Bajos.

Arto.2.-El presente acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y dos.-**Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.

NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL No.310-92

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

ACUERDA

Arto.1.-Nombrar al Doctor **Roger Quant Pallavicini**, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Jefe de la Misión de la República de Nicaragua ante las Comunidades Europeas, con sede en Bruselas.

Arto.2.-El Presente acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La

Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.

NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL No.311-92

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de sus facultades,

ACUERDA

Arto.1.- Nombrar al señor **Mario Alfonso Ramírez Solórzano**, Primer Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Bulgaria.

Arto.2.- El Presente acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.

NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL No.312-92

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de sus facultades

ACUERDA

Arto.1.- Nombrar Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República Federativa del Brasil al Señor **Franco Chamorro Coronel**.

Arto.2.- Cancelar el Nombramiento anterior como Consejero de esa Misión Diplomática.

Arto.3.- El Presente acuerdo surtirá sus efectos a partir del primero de diciembre de 1992. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos. **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.

CANCELAR NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL No.313-92

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de sus facultades,

ACUERDA

Arto.1.- Cancelar el nombramiento del Señor **Guillermo Martinica Osorio**, Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República de Cuba.

Arto.2.- El Presente acuerdo surtirá sus efectos a partir del 31 de diciembre de 1992. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos. **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.

CARTAS CREDENCIALES

ACUERDO PRESIDENCIAL No.314-92

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de sus facultades.

CONSIDERANDO.

UNICO

Que habiendo recibido a las diez de la mañana del doce de noviembre de 1992 de manos del Excelentísimo señor **Paul Durand**, las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Canadá en la República de Nicaragua, Expedidas en la Casa de Gobierno el trece de agosto de 1992, en nombre de la **Reyna Elizabeth II** por su Excelencia **Ramón John Hnatyshyn**, Gobernador General y Comandante en Jefe del Canadá.

Acuerda:

Arto.1.- Reconocer al Excelentísimo Señor **Paul Durand**, en la calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Canadá en la República de Nicaragua, efectivo a partir de las tres y treinta minutos de la tarde del once de noviembre de 1992, en que presentó a la Cancillería las Copias de Estilo.

Arto.2.- Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden. Publíquese

en el Diario Oficial,La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua,Casa de la Presidencia,a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.-**Violeta Barrios de Chamorro**,Presidente de la República de Nicaragua.

CARTAS CREDENCIALES

ACUERDO PRESIDENCIAL No.315-92

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de sus facultades

CONSIDERANDO

UNICO

Que habiendo recibido a las diez y treinta minutos de la mañana del doce de noviembre de 1992,de manos del Excelentísimo Señor **Chawky Hussein Massoud**, las **Cartas Credenciales** que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario,no residente de la República Arabe de Egipto en la República de Nicaragua,expedidas en el Cairo el 17 de junio de 1992,por el Excelentísimo Señor Presidente de la República **Mohamed Hosny Mubarak**.

ACUERDA:

Art.1.-Reconocer al Excelentísimo Señor **Chawky Hussein Massoud**,en la calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Arabe de Egipto en la República de Nicaragua,efectivo a partir de las cuatro y treinta minutos de la tarde del once de noviembre de 1992,en que presentó a la Cancillería las Copias de Estilo.

Arto.2.-Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden Publíquese en el Diario Oficial,La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua,Casa de la Presidencia,a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.-**Violeta Barrios de Chamorro**,Presidente de la República de Nicaragua.-

RECONOCER LETRAS PATENTES

ACUERDO PRESIDENCIAL No.316-92

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de sus facultades

Acuerda

Arto.1.- Reconocer las **Letras Patentes** extendidas por el Ilustrado Gobierno de la República de Costa Rica,a favor del Señor **Rafael Angel Faerron Ramirez**,en calidad de Cónsul de ese País en el Departamento de Rivas, República de Nicaragua.

Arto.2.- El Presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha Publíquese en el Diario Oficial,La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua,Casa de la Presidencia, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.-**Violeta Barrios de Chamorro**,Presidente de la República de Nicaragua.

RECONOCER LETRAS PATENTES

ACUERDO PRESIDENCIAL No.317-92

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de sus facultades,

ACUERDA

Arto.1.-Reconocer las **Letras Patentes** extendidas por el Ilustrado Gobierno de la República de España a favor del señor **Ernesto Horacio Chamorro Martínez**,Cónsul Honorario de España,en la ciudad de Granada, República de Nicaragua.

Arto.2.- El Presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha Publíquese en el Diario Oficial,La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua,Casa de la Presidencia,a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.-**Violeta Barrios de Chamorro** Presidente de la República de Nicaragua.

RECONOCER NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL No.318-92

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de sus facultades

Acuerda

Arto.1.-Reconocer el nombramiento del Gobierno de su Majestad Británica a favor del Señor **Peter Terence Connolly**,como Vice-Cónsul de su Majestad Británica en Managua,República de Nicaragua.

Arto.2.-El Presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial,La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua,Casa de la Presidencia,a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.-Violeta Barrios de Chamorro,Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACION

Reg.No.5021- R/F 112155- Valor C\$ 40.00

El suscrito Director del Departamento de Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua.

Certifica:

Que bajo el número 15,de la página ciento sesenta y cuatro a la ciento sesenta y siete,Tomo I, del libro de Registro de Asociaciones que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió la "Asociación para fortalecer el Hermanamiento entre Berlín Kreuzberg y San Rafael del Sur.

Conforme resolución de autorización del día once de abril de mil novecientos noventa.

Dado en la ciudad de Managua,a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa.-Capitan Lissette Torres Morales Directora Departamento de Registro de Asociaciones Ministerio del Interior

SECCION JUDICIAL

SUBASTA

Reg No.5745- R/F 526074- Valor C\$90.00

Diez de la mañana,veintiuno de diciembre, corriente año,este Juzgado subastará:Microbus Nissan,Placa MS-0942, color rojo,año 1991,modelo: venette,chasis: 846789.Base: treinta mil córdobas. Ejecuta: "Distribuidora Universal,S.A." Ejecutados: Alejandro Roman Pizze y Walter Villarreal Calderón.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito de Managua,diecisiete de noviembre mil novecientos noventidós.-Antonio Aguilar Leiva Juez Primero Civil del

Distrito Managua.-

3 3

CITACIONES

Reg No.5322- R/F 513642- Valor C\$ 40.00

Cítase a los Directores y Accionistas de la Sociedad **Funeraria la Católica y la Auxiliadora,S.A.** a Junta General Extraordinaria de Accionistas,que se verificará en esta ciudad en las oficinas de la Sociedad a las 3.00 p.m. del día Jueves 10 de Diciembre de 1992. Asuntos a Tratar:Reformas al Pacto Social y a los Estatutos.

Managua,28 de Octubre de 1992.-La Católica y la Auxiliadora,,S.A.Lesbia de Ruz, Secretaria.

1

Reg No.5628 R/F 525866- Valor C\$ 90.00

Con instrucciones de la Junta Directiva de **Editora Nuevo Amanecer**,por este medio cito para Asamblea General Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad que se celebrará el día 10 de Diciembre de 1992,a las 2:30 p.m. en el local Oficina de la Empresa,en la ciudad de Managua,conforme la siguiente Agenda:

1) Presentacion de los Estados Financieros al 30 de Junio de 1992.

2) Puntos Varios.

Managua,10 de Noviembre de 1992.-Francisco Bravo Lacayo, Secretario Junta Directiva.

3 2

FE DE ERRATA

En Gaceta No.151 de 6-VIII-92,aparece publicado el Reg.No.3652,Declaratoria de Herederos.Donde se lee:Dado en Juzgado de Distrito de Jinotega.,Deberá leerse:Dado en Juzgado de Distrito de Jinotepe

La Dirección